

**ESTRATEGIAS Y ORGANIZACIÓN  
DE TRABAJADORES  
EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
EN TIEMPOS DE POSTCONVERTIBILIDAD**

**Compiladores**

*Lucas Oviedo*

*Santiago Castillo*

*Claudia Díaz*

**Autores**

*Claudia Liliana Díaz*

*Santiago Ariel Castillo*

*Diego Tomás Fernández*

*Emilia Gómez Palavecino*

*Juan Cruz Imaz Ruffet*

*Lucas Ariel Oviedo*

*Carlos Santiago Urbani*

**Colección**

*Cuaderno de Ideas*



Estrategia y organización de los trabajadores en la provincia de Corrientes : en tiempos de postconvertibilidad / Lucas Oviedo ... [et al.] ; compilado por Lucas Oviedo ; Santiago Castillo ; Claudia Diaz. - 1a ed . - Resistencia : Revés de la trama, 2018.

134 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-46806-2-4

1. Organización del Trabajo. 2. Relaciones Laborales. 3. Sindicatos.  
I. Oviedo, Lucas, comp. III. Castillo, Santiago, comp. IV. Diaz, Claudia, comp.

CDD 305.9

### Colección Cuaderno de Ideas

Diseño de tapa y maquetación: Carlos Alarcón / Emmanuel González

© Ediciones Revés de la Trama

Fundacion IdEAS

Resistencia - Chaco

Marzo / 2019

[revesdelatrama@fundacionideaschaco.org](mailto:revesdelatrama@fundacionideaschaco.org)

<http://www.fundacionideaschaco.org/editorial-revés.html>

ISBN 978-987-46806-2-4

A standard linear barcode representing the ISBN number 978-987-46806-2-4. The barcode is composed of vertical black bars of varying widths on a white background. Below the barcode, the numbers 9 789874 680624 are printed in a small font.



**3**

**Modalidades que adoptan las acciones  
colectivas promovidas por la CTA en la  
Ciudad de Corrientes. Una mirada de las  
organizaciones afiliadas.**

**Juan Cruz Imaz Ruffet**

### 3.1- Introducción

El siguiente artículo plantea al lector una mirada sobre la actuación y el desarrollo de las distintas acciones colectivas desarrolladas por una de las organizaciones sindicales más relevantes en los últimos tiempos del sindicalismo argentino, refiriéndonos de esta forma a la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). Al respecto, nuestra atención se centra en los distintos sindicatos y organizaciones sociales que la conforman en el territorio de la Ciudad de Corrientes.

Asimismo, nos parece importante destacar los aspectos que llevaron al surgimiento de esta organización sindical, la cual estuvo fundada por un contexto marcado por la implementación de políticas y medidas neoliberales durante la década de los noventa en la Argentina, que llevaron al distanciamiento de grupos que estaban representados en la Confederación General del Trabajo (CGT). Esta situación originó el debate de cuál debía ser el papel del movimiento obrero argentino en ese contexto, que se encontraba desde la óptica de Pizzorno (1989), atravesando un proceso de crisis debido, entre otras causas, a las transformaciones en el mundo del trabajo, donde el desempleo y la precariedad laboral ponían en duda la legitimidad de las organizaciones sindicales fundadas en el pleno empleo (Bilbao, Gil Libarona y Herrera Viana, 2007).

De este modo fue cuestionado, entonces, el modelo sindical argentino, que prevé solo un sindicato con personería gremial por rama de actividad, dando surgimiento de esta manera a la CTA y al MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos) como organizaciones sindicales alternativas a la tradicional CGT (Novick y Tomada, 2001).

Por otro lado, se plantea una cuestión importante en torno a las posibilidades de actuación de la CTA, que derivan en un debate teórico entre los conceptos de representación y representatividad sindical. En el primer caso, la representación sindical está fundada en la personería gremial, que es el camino legal y condición necesaria para ser una institución de representación colectiva en los lugares de trabajo, que brinda la posibilidad de firmar y analizar convenios colectivos de trabajo, utilizar mecanismos para la resolución de conflictos y/o hacerse de ciertos métodos de resistencia para hacer valer los derechos laborales,

como ser el caso concreto de la huelga, de garantía constitucional. Es por ello que todas estas cuestiones planteadas con anterioridad son facultades totalmente ajenas a la CTA, según lo establecido en la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, puntualmente en su artículo 31.

Sin embargo, esta situación no impide, desde la óptica de Drolas (2004), que se utilicen otros mecanismos legítimos de representatividad en el cual “*(...) se absorban los intereses y demandas diferentes del grupo representado, que en principio es heterogéneo por su naturaleza, pero aparece como homogéneo cuando se cristaliza en un colectivo de trabajo*”.

De esta forma, y siguiendo a Armelino (2005), consideramos que las acciones colectivas<sup>1</sup> llevadas adelante por la CTA se sustentan en tres criterios claves como ser: la relación protesta-propuesta, la conversión de un reclamo sectorial en un reclamo cívico y la unidad con otros actores sociales que le otorgan un marco de legitimidad propio a la CTA, consolidándose como una central alternativa y representativa de los sectores trabajadores.

Es por ello que a lo largo de este artículo nos detendremos en mostrar cómo se han llevado adelante estas acciones colectivas, desde la perspectiva de los dirigentes y/o referentes de las organizaciones adheridas a la CTA en la Ciudad de Corrientes.

### 3.2- Aproximaciones teórico-metodológicas

Durante el transcurso de este apartado nos resulta de vital importancia poder brindar una mirada más clara con respecto al significado de los aspectos teóricos que consideramos claves. Estos son los que nos van a permitir proporcionar una mayor comprensión al momento del análisis y de las consideraciones finales posteriores.

---

<sup>1</sup> Al respecto, entendemos a las acciones colectivas como las “acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diversos actores sociales a fenómenos determinados” (Revilla Blanco, 1994). Es decir, se trata de una “acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes (...) Proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales” (González Gil, 2006).

El primero de los aspectos definidos tiene que ver con la **relación protesta/propuesta**, que se manifiesta en primera instancia con la ejecución de diversas acciones concretas de reclamo, que pueden adoptar la forma de paros, marchas y/o movilizaciones, entre otras. A su vez, este aspecto reúne dos fenómenos distintos: en primera instancia, el reflejo de un contenido contencioso, es decir, haciendo referencia a distintos temas de debate y discusión, los cuales aún no han sido tratados y, en forma posterior, la generación de diversas propuestas que impliquen posibles y diferentes alternativas de solución (Armelino, 2005).

Por su parte, estas cuestiones guardan un correlato con lo sucedido en el caso argentino durante la década de los noventa, donde se evidenció una crisis con respecto a los patrones de acción laboral tradicional, teniendo en cuenta que la acción de reclamar y negociar con el Estado nacional dejó de ser un método eficiente al momento de conseguir soluciones favorables desde el punto de vista económico y social. Estas consecuencias fueron, por su parte, el fiel reflejo de un Estado nacional que se vio totalmente ausente a la hora de llevar a cabo políticas claras en la regulación de la economía nacional<sup>2</sup>.

De esta forma, se evidenció entre otras cuestiones un fuerte resurgimiento de la reivindicación laboral/social que complejizó y complicó<sup>3</sup> la protesta sindical contra la política económica del gobierno, debido a que las demandas de tipo social ocuparon un papel relevante en aquellos tiempos, teniendo en cuenta la manifestación de nuevos sectores sociales como en el caso de los movimientos de desocupados (Delamata, 2002).

Estas protestas sociales mostraron durante ese periodo cuestiones novedosas como ser el desencadenamiento de los llamados estallidos

---

<sup>2</sup> Se refiere en contraposición al modelo implementado por el peronismo a partir de 1945, donde la política con respecto a los trabajadores apuntaba al reconocimiento de derechos laborales y gremiales, como así también en el plano de la acción reivindicativa, donde el Estado ocupaba un rol central en las funciones de dirección económica como de articulación social.

<sup>3</sup> Los tratamientos de conflictos empiezan a escaparse del entorno meramente gremial, manifestándose en el marco social, buscando una redefinición de los derechos de la ciudadanía, con respecto a la precarización y desocupación laboral de ese entonces, construyendo diferentes formas alternativas de integración social e identidad política de las masas populares.

sociales y los cortes de ruta<sup>4</sup>, que se mostraron como importantes alternativas ante la tradicional huelga general (Carrera y Cotarelo, 2000).

A raíz de esto, se ha podido observar como la CTA ha modificado sus prácticas sindicales, no solamente en cuanto a las formas de acción sino también con respecto a la incorporación y defensa de distintos sectores, los cuales no encontraban un lugar donde insertarse en el movimiento sindical tradicional. Así, la propuesta se tradujo justamente en llevar adelante una visión de cambio que implique una transformación social como así también del movimiento sindical.

Por otro lado, nos encontramos con otro de los aspectos importantes definidos, el cual refiere a lo conversión de los reclamos sectoriales en reclamos cívicos.

En el caso puntual de la CTA, este ítem se ve reflejado a la hora de manifestar un reclamo como un derecho ciudadano y no como algo que será considerado de gran interés para un sector en particular, sino más bien que sea un reclamo legítimo para la sociedad como comunidad (Armelino, 2005).

Este panorama de participación colectiva se ha visto reflejado claramente en el estudio de caso que realizó Suárez (2005) sobre el conflicto docente en la Argentina entre los años 1997/1999, donde se vio una participación ciudadana importante, además de las ya conocidas CTA y CTERA<sup>5</sup> en defensa del sector docente, el cual manifestó su reclamo ante el gobierno de turno mediante la instauración de la carpa blanca, que apareció como una novedosa forma de expresión ante las deudas salariales y la ausencia de una clara política de financiamiento educativo.

---

<sup>4</sup> El estallido social fue un acontecimiento desencadenado en muchos estados provinciales del país como contraposición a la aplicación de las medidas de ajuste de 1993, teniendo como antecedente más violento el ocurrido en la provincia de Santiago del Estero el 16 de Diciembre de 1993, recordado como el “Santiagueñazo”. En cambio el corte de ruta, tuvo una trascendencia mayor como medida de protesta recién en el año 1997.

<sup>5</sup> La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) es una entidad de segundo grado (Federación), que afilia a sindicatos docentes de todas las jurisdicciones educativas del país: 23 provincias y una Ciudad Capital. Es la mayor organización sindical docente y una de las más grandes organizaciones gremiales de la actividad, perteneciente orgánicamente a la Central de los Trabajadores Argentinos

Por su parte, y ya entrando en lo que se refiere al último de los aspectos considerados claves y que tiene que ver con la relación que mantiene la CTA con otros actores sociales, consideramos imprescindible aportar una definición más clara y precisa de lo que entendemos como actor colectivo.

Más allá de las distintas posturas teóricas encontradas, consideramos que la definición de García Sánchez (2007) es la más adecuada para este estudio por cuanto define al actor colectivo como aquella

*“(...) entidad cuyos miembros están integrados a similares -o al menos convergentes- intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema, que cuenta con cierto grado de organización y recursos y con mecanismos para la resolución de conflictos internos, teniendo a su vez los medios y la capacidad de decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común como unidad suficientemente cohesionada, lo que lo diferencia del resto y a lo que por lo tanto se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones”* (p. 206).

Es por ello que, en el caso concreto de la CTA, esta relación con otros actores se refiere a la construcción de un espacio mucho más amplio, que no solo abarque a un colectivo determinado, sino a los distintos actores de la sociedad, para así poder conseguir una mayor influencia en búsqueda del bienestar general (Armelino, 2005). De esta manera, podemos decir que este último aspecto es un rasgo característico de la CTA, además de estar conformada mayoritariamente por sindicatos de origen estatal (Delgado, 2009; Svampa, 2007).

Para Palomino (2005), la aparición en escena de los movimientos sociales le permitió a la CTA la incorporación de ciertos sectores que el modelo neoliberal excluía, como ser el caso de aquellos trabajadores informales, desocupados, movimientos sociales varios, entidades que luchan por el hábitat y la vivienda, entre otros. Situación que se sustenta en base a la óptica de Delgado (2009), el cual expresa que la CTA introdujo la novedad de extender su representatividad a otras organizaciones sociales, tomando como piedra fundamental la idea de representar los diferentes ámbitos en los que se desenvolvieran los trabajadores y no abocarse solamente al entorno laboral. Es por ello que esta situación generó, en

contraposición al debilitamiento gremial producido en la década de los noventa, que la central lograra incrementar de manera considerable su formación a raíz de estas cuestiones anteriormente planteadas.

Para finalizar con este apartado, resulta necesario destacar para un mayor entendimiento del lector, las características descriptivas que presenta el artículo a raíz de la opinión de los entrevistados, optando por el abordaje de una estrategia de tipo “cualitativa”, donde los instrumentos utilizados para la relevación de datos fueron justamente entrevistas abiertas realizadas entre el mes de Mayo y Octubre del año 2013. Estos datos relevados fueron interpretados mediante la técnica de “análisis de contenido” que permitió describir, ordenar y sistematizar el flujo de información, y llevar adelante el proceso de análisis respectivo según los aspectos y categorías que se detallan a continuación.

**Cuadro 1. Aspectos y categorías definidas para el proceso de análisis**

Aspectos	Categorías
	Relación Protesta/Propuesta Modos que asumen
Relación Protesta/Propuesta	Temas de debate (orden de prioridades)
	Destinatarios del reclamo
	Resultados
	Actores (terceros)
Relación con otros actores	Sostenibilidad de la relación en el tiempo
	Quienes participan y a quienes va dirigido
	Reacción de la ciudadanía frente a los reclamos

Tipo de reclamos (con qué objeto se inicia)	Quienes participan y a quienes va dirigido  Reacción de la ciudadanía frente a los reclamos
--	---

Cuadro 2. Organizaciones consideradas en la muestra<sup>6</sup>

Asociaciones Sindicales	Movimientos y Organizaciones Sociales
Central de los Trabajadores Argentinos (CTA)	Movimiento Territorial de Liberación (MTL)
Asociación Trabajadores del Estado (ATE)	Movimiento Barrios Unidos (MBU)
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ)	Movimiento Barrios de Pie (MBP)
Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Corrientes (SUTECO)	Movimiento Evita (ME)

<sup>6</sup> CTA: fundado a nivel nacional el 14 de Noviembre de 1992 bajo el nombre “Congreso de los Trabajadores Argentinos”. En el año 1996 en el Congreso Nacional de Delegados realizado en Bs. As se constituye como una nueva central sindical alternativa “Central de Trabajadores de la Argentina”.

ATE: fundado el 25 de Enero de 1925. A nivel nacional el 15 de Enero del mismo año. Página oficial: [www.ate.org.ar](http://www.ate.org.ar).

SITRAJ: fundado el 26 de Septiembre de 1957 bajo el nombre de “Asociación Gremial de Empleados Judiciales”. Desde el año 1973 conserva su actual denominación. A nivel nacional se encuentra adherida a la Federación Judicial Argentina (FJA).

SUTECO: fundado en el año 1988. A nivel nacional forma parte de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). Sitio web: [suteco-ctera.blogspot.com.ar](http://elportaldelosbarrios.blogspot.com.ar).

MOV. BARRIOS DE PIE: Fundado en Diciembre de 2001. Se constituye como un movimiento de desocupados y como el brazo territorial del Movimiento Libres del Sur.

MOV. BARRIOS UNIDOS: Surge entre los meses de Junio-Julio del año 2010, a raíz del alejamiento de algunos dirigentes del Movimiento Barrio de Pie. Sitio Web: <http://elportaldelosbarrios.blogspot.com.ar>

### 3.3- La voz de los participantes

El desarrollo de este apartado se funda principalmente en la presentación de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a los dirigentes sindicales y referentes de los movimientos sociales indicados en el cuadro 2.

Con respecto a los distintos modos que pueden asumir las protestas al momento de efectivizar una medida de fuerza, la mayoría de los dirigentes sindicales han destacado que los paros, las marchas y las movilizaciones han sido las medidas más adoptadas, seguidas por las concentraciones y las vigilias. Esta última medida se destaca como un recurso alternativo utilizado por el SITRAJ, a raíz de que el sindicato tiene reglamentado el derecho de huelga por el Supremo Tribunal de Justicia de Corrientes.

*“(...) Con respecto a los repertorios de protestas, en otros tiempos lo más utilizado, después de haberse agotado el dialogo, era el paro, comenzando por 1 hora, se incrementaban en la medida en que las respuestas se demoraban, incrementándose hasta llegar al día completo de la medida de fuerza. Pero de un tiempo a esta parte, el STJ rogándose de una facultad que no la tiene, nos reglamentó el derecho de huelga, una ley nacional que es la 23.551, donde respalda claramente hasta donde podemos llegar con las medidas de fuerza, siguiendo los mecanismos como para hacer escucharnos, y en este momento, por eso, los reclamos los hacemos en la calle, a través de movilizaciones, vigilias e instalarlos frente al STJ con el equipo de sonido y mediante ello hacerle escuchar nuestro reclamo, con el acompañamiento de los compañeros utilizando su hora de permiso para permanecer en la calle y participar también de las movilizaciones”(...)*

Entrevista Nº 8 Dirigente SITRAJ.

---

MOV. TERRITORIAL DE LIBERACIÓN: Fundado a nivel provincial y nacional en el año 2001. Es un movimiento social y político que nuclea a trabajadores ocupados y desocupados.

MOV. EVITA: A nivel nacional fundado en Junio de 2004. Se constituye como un movimiento social, piquetero, sindical y agrupación política. Página oficial: [movimiento-evita.org.ar](http://movimiento-evita.org.ar).

Por su parte, estos dirigentes han argumentado que la realización de todas estas medidas se llevan adelante como última instancia para concretar la solución de sus reclamos, teniendo en cuenta que se presentan en una instancia previa diversas propuestas alternativas de solución, las cuales suelen ser presentaciones formales escritas, que adoptan la forma muchas veces de proyectos de ley como de resolución y que tienen como objetivo aportar una solución a los reclamos y problemáticas existentes.

Con respecto a los temas más debatidos y que se consideran prioritarios desde los sectores sindicales, la cuestión salarial ha sido el punto de coincidencia en casi la totalidad de los entrevistados, apareciendo en un segundo orden la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, principalmente en lo que se refiere a la estabilidad laboral, teniendo en cuenta la gran cantidad de trabajadores estatales que atraviesan situaciones de precariedad laboral. Y en tercer lugar, el tema de la violencia laboral, que se manifiesta tanto en la relación obrero–patrón, como entre los propios compañeros de trabajo.

*“(...) el mayor conflicto es la estabilidad laboral, el primer punto que cualquier sector del trabajo debe y tiene que garantizar, porque si no tienes el puesto de trabajo, no se puede discutir nada de lo otro. Por eso el primer punto es garantizar que todos tengan estabilidad laboral, y a partir de ahí empezar a discutir la cuestión salarial. También hoy en día por ejemplo la gente del trabajo lo que más siente es la violencia laboral, es el manoseo que se utiliza de los sectores jerárquicos de los gobiernos que ponen sus ministros y secretarios. Donde la violencia laboral que se ejerció durante los últimos diez años ha sido desleal de parte de las autoridades. Para nosotros la violencia laboral no es solamente que te peguen una cachetada, sino también tiene que ver con todo lo que afecta a la parte psicológica y que termina en una crisis psíquica-psicológica a través del estrés, enfermedad que aparece en los últimos diez años, reconocida en las fuerzas laborales como una enfermedad vinculada al trabajo. A su vez, la violencia laboral se ejerce de distintas maneras, ya sea desde los salarios bajos, porque la realidad de hoy es que se exige que los trabajadores tengan un salario que les permita acceder a lo mínimo, es decir, garantizar un ingreso*

*que permita la alimentación y hacer frente a sus necesidades básicas”*  
(...) Entrevista N° 2 - Dirigente ATE.

Sin embargo, cabe destacar la situación del sindicato docente SUTECO, el cual reconoce la problemática de la infraestructura escolar como un tema prioritario y que debe ser atendido para el mejoramiento del entorno en el que se desenvuelven tanto los trabajadores docentes como los alumnos.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los sindicatos en cuestión, los reclamos sindicales van dirigidos al gobierno provincial que ocupa el papel de representar al estado patrón y a sus diversas jurisdicciones públicas como ser: la Subsecretaría de Trabajo, el Superior Tribunal de Justicia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda, entre otros. Sin embargo, también se han dado casos puntuales como el del SITRAJ, donde dicho sindicato, ante la falta de respuestas por parte de las autoridades locales, ha hecho llegar sus planteos a la OIT (Organización Internacional del Trabajo) debido a que a nivel nacional la Suprema Corte de Justicia argumenta no tener competencia por tratarse de un estado federal.

Debido a esto, los entrevistados han argumentado que existe una postura negativa y de rechazo por parte de la patronal ante los reclamos y propuestas sindicales. Sin embargo, se han obtenido resultados los cuales varían según la situación de cada sindicato.

Representantes de ATE sostuvieron que se consiguieron mejoras desde el punto de vista salarial, buscando a su vez avanzar en cuestiones que tienen que ver con el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con la búsqueda de participación del sindicato en las políticas públicas presupuestarias y la reglamentación del régimen de paritarias. Por parte del SITRAJ, la mayoría de los reclamos salariales han sido beneficiosos quedando como tema pendiente la aplicación del régimen de paritarias.

Desde la óptica del Secretario General de la CTA, que a su vez ha tenido un recorrido importante ocupando distintos cargos en el SUTECO, también se han conseguido mejoras salariales satisfactorias. Sin embargo, la definición de la política salarial no siempre resulta sencilla, teniendo en cuenta que la central está constituida por distintos

sindicatos, por ende muchas veces surgen dificultades a la hora de unificar criterios en base a este tema.

*“(...) En general, los últimos conflictos también han sido salariales, a nivel de lo que hace a nuestra central, lo que tiene más vigencia en lo que hace a los conflictos, son los del sector público – estatal, tanto para el empleado público como para el docente. En estos casos podemos decir que en este año, las demandas que fueron salariales tuvieron sus idas y venidas y mucha negociación, que finalmente después para nosotros no fue satisfactoria la decisión, pero que ocurre, como en la negociación el sindicato no está solo, sino que hay otras organizaciones, muchas veces el gobierno mete una cuña que divide a quienes son los interlocutores sindicales, en este caso pasó esto, metió una cuña que dividió, entonces un sector sindical aceptó la propuesta del gobierno, que para nosotros no era suficiente y nosotros no aceptamos y estamos todavía como en un conflicto abierto, ahora, nadie puede negar que se han conseguido cosas desde el punto de vista salarial, se obtuvieron mejoras salariales, se sigue construyendo la idea de que esas mejoras salariales realmente sean más satisfactorias” (...) Entrevista N°5 – Secretario Gral. CTA.*

Con respecto a la relación que mantiene la CTA con otros actores sociales, los entrevistados han manifestado que la central lleva adelante una idea orientada a promover la participación de la comunidad como un todo, reflejándose de este modo un interés por la solución de las problemáticas sociales de base.

Desde la óptica de ATE, se considera como una necesidad vital la generación de una construcción colectiva, la cual pudiese estar representada en un gran movimiento que incorpore a una multiplicidad de actores sociales con sus respectivas demandas y, de esa forma, incentivar la participación comunitaria.

Por su parte, el SITRAJ también comparte la idea de generar un espacio de construcción más amplio, involucrándose de forma activa en cuestiones de índole educacional, territorial y legal, manteniendo vínculos constantes con la CTA, la FJA (Federación Judicial Argentina), y en momentos anteriores con el Movimiento Barrios Unidos, participando en la defensa de los recursos naturales como ser el caso

concreto de los Esteros del Iberá en la provincia, donde el sindicato ha sido pionero presentando un proyecto para la declaración de la misma como área de reserva natural protegida.

El SUTECO desarrolla acciones desde el ámbito educativo, trabajando con programas del Ministerio de Educación de la Nación, y con organizaciones internacionales educativas desarrollando diversas campañas. También participó en la aplicación del programa de alfabetización llamado “Yo sí puedo” que surgió de un acuerdo binacional entre Cuba y la Argentina. Se llevaron a cabo acciones en el Foro de Justicia en la localidad de Goya (Ctes) y se desarrollaron tareas en conjunto con entidades religiosas en la aplicación de un programa alimentario. A nivel sindical, se trabaja con ATE y con CTERA que es la confederación que los nuclea, sin dejar de lado la participación de los padres de los estudiantes que asisten a los establecimientos escolares correntinos.

Por último, la CTA, como los gremios que la integran, mantienen acciones articuladas con organizaciones religiosas católicas, entre las que se destaca la participación con la pastoral social del Arzobispado de Corrientes en lo que se denomina el “Foro de Habitantes a Ciudadanos” y, a su vez, con otros movimientos sociales como son el Movimiento Territorial de Liberación y el Movimiento Barrios Unidos.

En cuanto al sostenimiento de la relación a través del tiempo con distintas organizaciones y movimientos sociales, los dirigentes sindicales argumentaron que la relación entre los cuadros sindicales y otras entidades tiende a mantenerse en el transcurso de tiempo. Sin embargo, estas relaciones toman un impulso mucho más importante y continuo cuando se evidencia una situación riesgosa o algún reclamo que incluya a los actores en cuestión. El tipo de reclamo en sí tiene su origen en el propio sector, es decir, que surge desde el sindicato; sin embargo, los planteos representan muchas veces reclamos sobre cuestiones básicas para la comunidad.

Desde ATE los reclamos buscan la defensa de los trabajadores que sufren la violencia laboral, pretendiendo, a su vez, que estos conozcan sus derechos laborales y que puedan ejercer libremente sus derechos cívicos, con respecto a la obtención de un trabajo digno, salud y educación de

calidad. Por su parte, desde el SITRAJ se destaca la cuestión salarial y la participación en contra del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) como antecedente valioso de involucramiento del sindicato en cuestiones sociales.

El SUTECO centra sus reclamos en los establecimientos educativos, sobre todo en cuestiones edilicias y en la aplicación del régimen de paritarias. Por último, se destaca el trabajo que realizó la CTA conjuntamente con otros sectores para el logro de la Asignación Universal por Hijo (AUH), reclamo que logró concretarse como política social de estado.

La participación de estos tipos de reclamos surge desde el propio espacio sindical. Sin embargo, es el sindicato quien se encarga de convocar a las demás organizaciones y movimientos sociales para abrir un espacio de mayor debate y participación entre los diversos actores.

A su vez, al interrogar sobre cuál era la reacción de la ciudadanía frente a los reclamos sindicales, la totalidad de los entrevistados expresaron que existe un apoyo y reconocimiento del ciudadano común hacia estas cuestiones. En la mayoría de los casos no participa de manera aislada, sino siendo parte de alguna organización. Sin embargo, el problema se hace latente al momento de garantizar la presencia del ciudadano en las diversas medidas de fuerza que se llevan adelante.

*“(...) Volviendo a que lo decíamos de los reclamos, tenemos que decir que hay participación, pero nos cuesta. Porque muchas veces cuando son reclamos de sectores y que muchas veces tienen que ver la sociedad, sino es algo muy puntual, cuesta mucho juntar gente, sobre todo en lo que tiene que ver con la movilización acá en Corrientes cuesta bastante. Nosotros nos damos cuenta que hay apoyo porque la gente nos llama, nos apoya y nos dicen vamos a ir, estamos de acuerdo, pero cuando hay que movilizarse ahí surge el problema” (...)*

Entrevista N° 10 – Dirigente SUTECO.

En otra instancia, y ya refiriéndonos al relato de los dirigentes y/o referentes de las organizaciones y movimientos sociales, destacamos lo siguiente. En cuanto a la categoría relación con otros actores, se pudo apreciar que existe por lo menos una mínima relación entre estas

organizaciones y la CTA, permitiéndoles de esta forma seguir actuando y formando parte de su estructura.

En cuanto a la sostenibilidad de la relación en el tiempo, las posturas han sido variadas. Desde del Movimiento Barrios de Pie existe una relación más permanente con la CTA debido a que ambos grupos han conformado un ámbito llamado la “Multisectorial de la mujer”. Sin embargo, en cuanto a la planificación y realización de marchas, se refleja una relación de carácter más esporádica.

Desde el Movimiento Barrios Unidos la relación se sustenta en base a la realización de un reclamo concreto en forma conjunta. Desde el Movimiento Evita se destacan relaciones con la CTA a partir de coincidencias políticas partidarias. Y por parte del MTL (Movimiento Territorial de Liberación) se refleja una relación de carácter más permanente e importante con las organizaciones sociales y los movimientos piqueteros, ya sea participando en la CTA en lo que refiere a la definición de las políticas como en su conducción.

También al momento de preguntarse por el grado de participación que tenían estos grupos con respecto a la toma de decisiones de la central, gran parte de los entrevistados argumentó que los movimientos sociales participan activamente en los plenarios realizados por la CTA, que son principalmente reuniones en donde se convoca a todos los sectores y cada uno de ellos manifiesta sus problemáticas para tratar de definir un lineamiento común a la hora de efectivizar reclamos que busquen atender las necesidades de todos los miembros<sup>7</sup>.

En cuanto a la realización de actividades de manera conjunta entre los movimientos sociales y los actores sindicales, las opiniones han sido diversas. Desde Barrios de Pie argumentan que no existe una constancia en el desarrollo de actividades; sí surgen reuniones para tratarse cuestiones puntuales como ser los reclamos de índole salarial, la AUH o la obtención de planes sociales. Esta última referencia se fundamenta a través de la opinión de la entrevistada:

*“(...) La CTA es como más un gremio que representa a personas ocupadas”*

---

<sup>7</sup> Cuestión particular, la opinión de la entrevistada del Movimiento Evita, la cual expresa que el mismo no tiene injerencia en la toma de decisiones que lleva adelante la CTA.

*y nosotros a personas desocupadas y a aquellas que no tiene un trabajo en blanco, entonces ahí hay una diferencia” (...)*

Entrevista Nº 3 – Barrios de Pie.

Desde Barrios Unidos expresan que no se han realizado muchas actividades últimamente, a pesar de existir espacios de debate a fin de acompañar un reclamo específico.

En este sentido, desde el MTL resulta de vital importancia estos espacios, debido a que el movimiento expresa su reclamo en base a las necesidades que tienen los miembros que lo conforman. Necesidades que muchas veces se diferencian en comparación con el trabajador sindicalizado común, debido a que este actor ya cuenta con un empleo genuino. En cambio, el Movimiento Evita ha realizado actividades realmente diferentes en correlación con sus pares, debido a que este se ha centrado en realizar tareas de índole más políticas/partidarias.

Por último, han aparecido opiniones valiosas con respecto a la relevancia que le otorgan los movimientos sociales analizados, en base a la característica que tiene la CTA de incorporar y relacionarse con organizaciones de carácter no sindical.

Desde Barrios de Pie, la relación es considerada como vital, debido a que la misma permite generar vínculos importantes y conocer las problemáticas existentes. Por su parte, Barrios Unidos lo considera como un tema ajeno al movimiento debido a que existen coincidencias y a la vez disidencias con las conducciones de algunos gremios que constituyen la central. Desde el Movimiento Evita, una de las entrevistadas dirige su crítica fundamentalmente al corporativismo sindical, que provoca desde su óptica, que mayorías y minorías no puedan ser correctamente representadas y mucho menos incluidas en las conducciones. Para finalizar, el MTL considera a la CTA como un verdadero espacio alternativo que incorporó a distintos sectores como ser el caso de desempleados, pequeños productores, entre otros, generando de esta manera una mirada totalmente distinta con respecto al sindicalismo tradicional, cerrado y de naturaleza netamente gremial.

*“(...) la CTA, puedo decir, que vino a constituirse como una alternativa de los trabajadores. Siempre en la CTA estuvo el debate si se conformó*

*para dar una respuesta solamente a los sectores sindicalizados, al pueblo en general o al pueblo trabajador ya sea con sus distintas expresiones, FTV (Federación Tierra y Vivienda), movimientos, agrupaciones, etc. Yo creo que lo que triunfo, fue el debate de que muchos compañeros fueron asumiendo y entendiendo que es una central de puertas abiertas para todo aquel que es de los sectores trabajadores. Ósea, desde la pequeña y mediana empresa hasta aquel desocupado que no tiene trabajo, pero que está changeando. Ese es el espacio. Y por suerte triunfo esa idea, porque esa misma idea es la que permite poder ser una alternativa, la cual no existía como central de trabajadores, donde estaba la CGT, una conformación totalmente cerrada, únicamente sindical que llevo de esa manera a un desgaste natural del sindicalismo, donde dicho desgaste fue provocado muchas veces por los mismos dirigentes. Ósea, vos hoy en la CGT tenes sindicatos patronales, que supuestamente representan a los trabajadores, pero también son patronales dueños de empresas, donde trabaja por ejemplo Hugo Moyano, que supuestamente representa a los chóferes, pero tiene en su poder empresas de transporte. Entonces eso es lo que la CTA viene a cambiar y por ese sentido nosotros decimos que estamos en el buen camino y que logramos empezar a alternativizar los que son los representantes de los trabajadores, a través de la CTA" (...)*

Entrevista N° 7 – Dirigente MTL.

### 3.4- Consideraciones finales

En esta instancia deseamos señalar algunas conclusiones a la que hemos arribado a partir del trabajo realizado.

Con respecto a los métodos de protesta llevados adelante por las asociaciones sindicales, estas han optado por la ejecución de medidas consideradas como “tradicionales”, en donde el paro, las marchas y las movilizaciones han ocupado un rol central, seguido por las concentraciones y el método de vigilia, que aparece como una forma de protesta propia del SITRAJ, a raíz de la situación que viven los trabajadores judiciales al momento de poder plantear sus reclamos.

En cuanto a los temas considerados claves en el ámbito sindical, sin duda los aspectos salariales son los más relevantes, seguido por las condiciones de trabajo ya sean desde el punto de vista físico como contractual (trabajo

en negro, sistemas de becas y pasantías laborales). Y en tercer lugar, aparece la problemática de la violencia laboral que se manifiesta en los distintos sectores de la administración pública provincial.

Las propuestas para la resolución de los conflictos y atención de los reclamos se desarrollan, en primera instancia, mediante el agotamiento de las denominadas instancias administrativas, que consiste en la presentación de diversos escritos como proyectos, ya sean de resolución como de ley, como así también diferentes medidas o políticas. Un ejemplo concreto de esta situación se refleja en el SITRAJ, el cual a raíz de los diferentes casos de violencia laboral manifestados, ha realizado y presentado ante las autoridades judiciales un proyecto a fin de que se sancione una ley que regule estas situaciones desagradables que aparecen en el entorno laboral.

A su vez, tanto las protestas como las propuestas van dirigidas a entidades de carácter públicas, teniendo en cuenta que, como dijimos a lo largo del escrito, los sindicatos analizados representan a trabajadores en donde el Estado ocupa la figura de principal empleador. Sin embargo, la relación entre ambas partes presenta una tendencia negativa, debido a las disputas y a la falta de diálogo, que surgen como consecuencia de la falta de espacios de negociación.

En lo concerniente a la caracterización de las relaciones que mantiene la CTA con otros actores sociales, pudo inferirse que son promovidas principalmente por los sindicatos adheridos y las convocatorias en la mayoría de los casos son sectoriales, por lo tanto son reclamos de trabajadores sindicalizados. La participación de los movimientos sociales es esporádica, y está orientada principalmente a demandas de tipo social orientadas a satisfacer necesidades básicas (cobertura de políticas sociales, salario mínimo, monotributo social, empleos, viviendas, etc.). De esta manera, a pesar de que en el trabajo se ha visto como la CTA incorpora a distintas organizaciones sociales, la realización y ejecución de acciones conjuntas han sido difíciles debido a las diferencias de intereses, necesidades, formas de organización, recursos, entre otros aspectos.

A su vez, desde la opinión de los referentes de los movimientos sociales, existe una marcada diferencia con respecto a la esencia de los reclamos y los ámbitos de intervención entre trabajadores asalariados formalizados

y sindicalizados y aquellos trabajadores desocupados que nuclean los movimientos. Para muchos de estos referentes sociales, la CTA es considerada como un espacio alternativo más, pero no el único, en el cual pueden plantear la lucha y defensa de determinados intereses. Sin embargo, sus perspectivas también marcan la necesidad de no dejarse caer ante cuestiones burocráticas y corporativas que surgen desde el ámbito del sindicalismo.

En referencia a la priorización de los reclamos sectoriales y cívicos, el proceso es llevado a cabo por los sectores sindicales, donde se establecen las propuestas y formas de acción respectivas, las cuales en ciertas ocasiones son socializadas. Es decir, que los reclamos como los grupos que participan en principio son de este mismo sector. Es por ello que esta situación conformaría uno de los factores claves por los cuales los referentes de los movimientos sociales reflejaron poca pertinencia, y en algunos casos una actitud de desinterés ante el desarrollo de acciones en forma conjunta y articulada.

Por último, y a modo de cierre, nos parece importante dejar sentado lo enriquecedor que ha sido el trayecto recorrido a lo largo del presente trabajo. El cual, ha mostrado desde la opinión de los participantes las diferentes acciones colectivas y estrategias que desarrollan y ponen en marcha las organizaciones que conforman este gran núcleo heterogéneo que es la CTA. Relación que en la mayoría de los casos no siempre ha sido lineal, debido a las diferentes necesidades y urgencias que atraviesan cada uno de los integrantes que forman parte de estas organizaciones. Este último comentario, nos lleva justamente a poder analizar y reflexionar sobre cuál debe ser el papel del movimiento obrero argentino y si es posible trabajar en pos del desarrollo de otras o nuevas acciones colectivas entre los sectores anteriormente nombrados. Propiciando una relación mucho más amplia y perdurable que tenga como base el trabajo en forma articulada, buscando lograr identificar y/o satisfacer una amplia y diversa gama de reclamos/necesidades que afectan cotidianamente a este gran colectivo social denominado “trabajadores”.

### 3.5- Bibliografía

- Armelino, Martín (2005). “Resistencia sin integración: protesta, propuesta y movimiento en la acción colectiva sindical de los noventa. El caso de la CTA. Naishtat, Francisco, Schuster, Federico; Nardacclione, Gabriel y Pereira, Sebastián (comps.). Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. Prometeo, 2005, Buenos Aires.
- Bilbao, Rocío Soledad. Gil Libarona, Verónica, Herrera Viana, Ana Paula. (2007) “Crisis del Sindicalismo en la Argentina. La CTA como alternativa gremial” Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [www.icesi.edu.co/ret/documentos/Ponencias%20pdf/205.pdf](http://www.icesi.edu.co/ret/documentos/Ponencias%20pdf/205.pdf)
- Carrera, Nicolás. (2000). “Restructuración Productiva y formas de protesta social en la Argentina”. Capítulo III en Restructuración Productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina. CLASCO. Bs, As. Argentina. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clasco.org.ar/clasco/gt20101108224828/3carrera.pdf>
- Delamata, Gabriela (2002). “De los estallidos provinciales a la generalización de la protesta en Argentina”. Perspectivas y contexto en la significación de nuevas protestas. Nueva Sociedad, Democracia y Política en América Latina, N °182. Noviembre/Diciembre 2002.
- Delgado, Godinho (2009). “Sindicalismo Latinoamericano y Política de Genero”. Análisis y Propuestas. Friedrich-Ebert-Stiftung Sindical Regional. Representación en Uruguay.
- Drolas, Ana M. (2004). “Fututo y devenir de la representación sindical: las posibilidades de identificación”. En El Trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores. Battistini, Osvaldo (comp.). Prometeo. Bs. As. Argentina.
- González Gil, Adriana (2006). “Acción colectiva en contextos de violencia prolongada”. Estudios Políticos N ° 29. Medellín Julio-Diciembre 2006.
- Novick, M. y Tomada, C. (2001) “Reforma Laboral y crisis de la

identidad sindical en Argentina". En Cuadernos del CENDES. Texto disponible en: [www.revele.com.ve](http://www.revele.com.ve)

- Palomino, Héctor (2005) "Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina". En libro: Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Enrique de la Garza Toledo (compilador). Colección grupos de trabajo de CLASCO, Buenos Aires, Argentina. 2005. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clasco.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/palomino.pdf>
- Sánchez, García E. (2007). "El concepto de actor, reflexiones y propuestas para la Ciencia Política. Revista de investigación social. Junio, Año/Vol. 3, Numero 006. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Distrito Federal, México.
- Suárez, Daniel (2005). "Conflictos sociales y protestas docentes en América Latina. Estudio de caso: El conflicto docente en Argentina (1997-2003). Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas – Buenos Aires – Junio de 2005, N ° 4. ISBN: 987-22071-1-9.
- Svampa, Maristella (2007). "Los avatares del sindicalismo argentino". Bs. As. Argentina. Publicado en Le Monde Diplomatique. Año VII. N° 91. Enero 2007. Bajo el título Profunda ruptura de lealtades. [www.maristellasvampa.net/archivos/period17.pdf](http://www.maristellasvampa.net/archivos/period17.pdf)

## **Sobre los autores y las autoras**

### **Claudia Liliana Díaz**

Licenciada en Ciencias Políticas (UNR). Especialista en Docencia Universitaria (UNNE). Maestranda en Metodología de la Investigación Científica (UNNE). Profesora Titular de la cátedra “Sociología” de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y Profesora Adjunta de la cátedra “Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional” de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Correo electrónico: claulidiaz@hotmail.com

### **Santiago Ariel Castillo**

Licenciado en Relaciones Laborales (UNNE). Magíster en Políticas Sociales (UNaM). Profesor Adjunto de la cátedra “Procesos de Cambio en las Organizaciones”, Auxiliar Docente de Primera de “Elementos de Psicología General y del Trabajo” y Auxiliar Docente de Primera de “Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional” en la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas y Jefe de Trabajos Prácticos de “Sociología” en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Correo electrónico: santiacastillo@hotmail.com

### **Diego Tomás Fernández**

Analista en Relaciones Laborales (UNNE). Tesista de la Licenciatura en Relaciones Laborales (UNNE). Ayudante Alumno en la asignatura “Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional” de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Correo electrónico: diegotomasfernandez@yahoo.com.ar

## **Emilia Gómez Palavecino**

Licenciada en Relaciones Laborales (UNNE). Maestrando en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo (Convenio UNSaM – Escuela de Gobierno de Corrientes). Auxiliar Docente de Primera en la cátedra “Procesos de Cambio en las Organizaciones” de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Correo electrónico: gomezemiliamariel@hotmail.com

## **Juan Cruz Imaz Ruffet**

Licenciado en Relaciones Laborales (UNNE). Adscripto Docente de la cátedra “Procesos de Cambio en las Organizaciones” de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Correo electrónico: juancruzimaz@hotmail.com.ar

## **Lucas Ariel Oviedo**

Licenciado en Relaciones Laborales (UNNE). Maestrando en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ). Cursando el Doctorado en Ciencias Sociales (UNER). Auxiliar Docente de Primera en la cátedra “Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional” y Auxiliar Docente de Primera en la cátedra “Sociología del Trabajo” de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra “Sociología” de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

Correo electrónico: luc.oviedo@gmail.com

## **Carlos Santiago Urbani**

Licenciado en Relaciones Laborales (UNNE). Auxiliar Docente de Primera en la cátedra “Introducción a las Relaciones Laborales” de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Correo electrónico: santiago.urbani@gmail.com